

# BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas-Venezuela

RIF: J- 00002967-9

## CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas del **BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL**, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el día jueves 26 de marzo de 2020, a las 9:30 a.m., en el Centro Financiero Provincial, Piso 28, Avenida Este 0, San Bernardino, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes objetos:

**PRIMERO:** Considerar y resolver sobre la aprobación del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración y sobre los Estados Financieros del Banco, correspondientes al período semestral comprendido entre el 1° de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, todo con vista del Dictamen de los Auditores Externos, del Informe de los Comisarios y del Informe del Auditor Interno.

**SEGUNDO:** De resultar aprobado el Informe de Gestión y los Estados Financieros del ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre 2019, considerar y resolver sobre la propuesta presentada por el Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de la utilidad neta y disponible del ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre de 2019.

**TERCERO:** Elección de los Miembros Principales y Suplentes del Consejo de Administración.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales del Banco Provincial, S. A., Banco Universal, todo grupo de accionistas que representen por lo menos un veinte por ciento (20%) del capital suscrito, tendrá derecho a elegir un Director Principal y su respectivo suplente, quienes serán proclamados electos de pleno derecho. En tal caso, las acciones que hubiesen respaldado tales designaciones, no podrán integrar otro grupo con este propósito en el mismo proceso eleccionario. Los Miembros del Consejo de Administración y sus respectivos Suplentes que no hubiesen sido elegidos de acuerdo al procedimiento anterior, serán elegidos por la Asamblea en pleno, en base a las posturas presentadas y por la mayoría de los votos del capital presente o representado en la Asamblea.

No podrá procederse a la referida elección, si no se hallare presente o representado en la Asamblea, cuando menos, el setenta y cinco por ciento (75 %) del capital suscrito.

**CUARTO:** Elección de los dos (2) Comisarios Principales y sus respectivos Suplentes.

**QUINTO:** Fijar la remuneración de los Comisarios Principales y Suplentes correspondiente al Segundo Semestre 2019 conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2019, así como fijarles la remuneración correspondiente al año 2020.

**SEXTO:** Elección del Representante Judicial y de su respectivo Suplente.

**SEPTIMO:** Considerar y decidir sobre la designación del Defensor del Cliente y Usuario Bancario y de su Suplente.

**OCTAVO:** Considerar y decidir sobre la propuesta presentada por el Consejo de Administración, de prorrogar la contratación de la firma de Auditores Externos del Banco por un plazo adicional de dos (2) años.

*El Informe de Gestión del Consejo de Administración; los Estados Financieros dictaminados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; el Dictamen de los Auditores Externos; el Informe de los Comisarios; el informe del Auditor Interno; la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de las utilidades netas y disponibles del ejercicio semestral concluido el 31/12/2019; las dos (2) ternas de personas con la experiencia requerida entre las cuales la Asamblea podrá elegir a los dos (2) Comisarios Principales y sus respectivos Suplentes, así como las propuestas del Consejo de Administración en cuanto a la designación del Defensor del Cliente y Usuario Bancario y de su Suplente, y en cuanto a la prórroga de la contratación de la firma de Auditores Externos del Banco Provincial por un plazo adicional de dos (2) años, estarán a disposición de los accionistas en el Centro Financiero Provincial, situado en la Avenida Este 0, San Bernardino, Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, durante los veinticinco(25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea.*

Por el Consejo de Administración

**León Henrique Cottin**

Presidente

Caracas, 18 de febrero de 2020.